

Marcelo A. Solimine

**BASES DEL NUEVO
CÓDIGO PROCESAL PENAL
DE LA NACIÓN. LEY 27.063**

Prólogo de ALBERTO M. BINDER

AD·HOC

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , por Alberto M. Binder	11
<i>Palabras previas</i>	15

CAPÍTULO I

EL SISTEMA FEDERAL BAJO EL PARADIGMA ACUSATORIO/ADVERSARIAL

1. Introducción: la aprobación de un nuevo CPPN como punto de partida de la reforma procesal penal federal y nacional	19
2. Sistema y cultura inquisitiva vs. modelo acusatorio	35

CAPÍTULO II

EL MOVIMIENTO REGIONAL DE REFORMA PROCESAL PENAL

1. Los procesos de reforma en la región	51
2. Los procesos de reforma en las provincias argentinas (el aporte del INECIP)	56
3. Puntos estratégicos, caracteres comunes y objetivos políticos de estos procesos de reforma. Sus logros concretos (entre utopías y realidades)	59
3.1. Puntos estratégicos y caracteres comunes del proceso de reforma regional	59
3.2. Objetivos políticos de los procesos de reforma	63
3.3. El logro empírico de los objetivos de la reforma	70
3.4. Las enseñanzas del proceso de reforma regional (el aporte del CEJA)	76

CAPÍTULO III	
EJES MAESTROS	
DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL FEDERAL	
1. Los diversos intentos de reforma frustrados en el orden federal	89
2. La ley 27.063: el nuevo Código Procesal Penal de la Nación	91
3. Ejes maestros del nuevo Código Procesal Penal de la Nación	97
3.1. División entre función jurisdiccional y requirente	97
3.1.1. Función jurisdiccional	98
3.1.2. Función requirente	102
3.2. Principios políticos del acusatorio: contradicción, igualdad de armas, oralidad, publicidad, inmediatez, concentración, desformalización, simplicidad y celeridad	106
3.3. La desaparición del expediente. Fórmulas para asegurar la imparcialidad e independencia del juez: oralidad masiva y desformalización ...	112
3.4. Principio de oportunidad y el paradigma de "gestión de la conflictividad"	119
3.4.1. Objetivos políticos bajo el nuevo paradigma	119
3.4.2. Los distintos criterios de oportunidad y disponibilidad de la acción penal regulados en el nuevo Código Procesal Penal de la Nación y su relación con las normas provinciales	123
3.4.3. Casos de oportunidad previstos en el nuevo Código Procesal Penal de la Nación: bagatela, mínima responsabilidad, pena natural y sanción suficiente ...	126
4. Conversión de la acción penal pública en privada	130
5. Conciliación	132
6. Suspensión del juicio a prueba	133

7. Criterios de oportunidad y disponibilidad no previstos: arrepentido, agente encubierto, reparación y mediación	136
8. Casos normativamente excluidos de los criterios de oportunidad y disponibilidad de la acción	138
9. Conclusiones	140

CAPÍTULO IV

NOVEDADES PARA LOS SUJETOS PROCESALES

1. Introducción: novedades y desafíos	143
2. Novedades para la víctima	145
2.1. Protagonismo y participación de la víctima ..	145
2.2. El querellante autónomo	152
3. Novedades para el imputado	161
3.1. No existe más la declaración indagatoria obligatoria que conocemos	162
3.2. No existe más el procesamiento	168
3.3. No existe más la excarcelación como instituto	169
3.4. El régimen de las medidas de coerción personal	170
3.4.1. El sistema no es de "mano dura" ...	170
3.4.2. Eliminación de la "conmoción social" prevista en el proyecto y los fines procesales como únicos fundamentos legitimantes	172
3.4.3. Principios generales de las medidas de coerción previstos	174
3.4.4. Medidas de coerción alternativas a la prisión preventiva	183
3.4.5. La previsión de la OMAS	186
3.4.6. Legitimación del querellante para requerir medidas de coerción	188
3.4.7. Oralidad para la sustanciación y decisión	189

3.4.8. Plazos de duración para las medidas de coerción y la investigación penal preparatoria	191
3.4.9. Revisión a pedido de parte	191
3.4.10. No previsión de controles periódicos de oficio	192
3.4.11. Estándares de intolerabilidad de la prisión preventiva	193
3.4.12. Límites a la prolongación de la prisión preventiva	194
3.4.13. Indicadores de riesgo procesal	195
3.4.14. El sistema de indicadores como modelo para acreditar el riesgo procesal ..	197
3.4.15. Revisión (recurso) sobre las medidas de coerción	199
4. Novedades para el Ministerio Público Fiscal	200
4.1. Relaciones con las fuerzas de seguridad	200
4.2. Reorganización institucional del Ministerio Público Fiscal (fiscalías temáticas y mucho más). La extinción de la organización "refleja" y del extraño concepto del "fiscal natural" ..	206
4.3. Control de decisiones del fiscal. Fiscalías de revisión	213
4.3.1. Control por el propio Ministerio Público Fiscal	215
4.3.2. Control jurisdiccional	218
5. Novedades para los jueces	222
5.1. Separación de funciones jurisdiccionales y administrativas. La Oficina Judicial	223
5.2. El juez solo, decidiendo en audiencia	228
5.3. Colegio de jueces	230
5.4. Participación ciudadana en el juzgamiento: el juicio por jurados	233
6. El principio de responsabilidad de jueces y fiscales	235
7. La Sala de Audiencias como nuevo escenario para todos los operadores	237
8. La capacitación como clave estratégica	238